



## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 116-2024-GM/MDA

Ancón, 07 de agosto de 2024

### EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCÓN

#### VISTO:

La Resolución de Gerencia Municipal N° 096-2024-GM/MDA de fecha 16 de julio de 2024, se designó al señor WILSON LORENZO CONDOR, en el cargo de confianza de Subgerente de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Ancón, el Expediente N° 5797-2024 de fecha 07 de agosto de 2024, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma de la Constitución Política del Perú, Ley N° 30305, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que “Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, precisando que esta autonomía constitucional, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico”;

Que, la Cuarta Disposición Transitoria del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 – Régimen Especial de Contratación de Administrativa de Servicios – CAS, señala: “Los cargos cubiertos por personas designadas por resolución, no se encuentran sometidos a las reglas de duración del contrato, procedimiento, causales de suspensión o extinción regulados por el presente Reglamento. Les son de aplicación las disposiciones legales reglamentarias que regulen la materia”;

Que, de acuerdo a lo previsto en el numeral 20), del artículo 20 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, el Alcalde puede delegar sus atribuciones administrativas en el Gerente Municipal, así como las demás que le corresponda de acuerdo a Ley;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 163-2024-A-MDA de fecha 02 de julio de 2024, se resolvió aprobar la delegación de facultades y atribuciones administrativas al Gerente Municipal las siguientes facultades: (...) “13. Designar, encargar y otorgar licencias a los funcionarios de confianza de libre designación y remoción de la Entidad, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la norma vigente; así como, cesar al funcionario de confianza designado, encargado o aceptar la renuncia, según corresponda. (...)”;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 096-2024-GM/MDA, de fecha 16 de julio de 2024, se designó a partir de la fecha al señor Wilson Lorenzo Condor, en el cargo de Subgerente de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Ancón;

Que, mediante Expediente N° 5797-2024 de fecha 07 de agosto de 2024, el señor Wilson Lorenzo Condor ingresa a esta entidad edil, la Carta N° 002-2024-WLC a través del cual, presenta su renuncia voluntaria al cargo de confianza que venía desempeñando en la Subgerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Ancón;

Que, estando a lo expuesto y en ejercicio de las facultades conferidas en la Resolución de Alcaldía N° 163-2024-A-MDA;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** – **ACEPTAR** la renuncia del señor **WILSON LORENZO CONDOR** al cargo de confianza de **SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS** de la Municipalidad Distrital de Ancón, a partir del 07 de agosto de 2024, siendo su último día de labores.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – **DEJAR SIN EFECTO**, en todos sus extremos la Resolución de Gerencia Municipal N° 096-2024-GM/MDA de fecha 16 de julio de 2024.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON  
Malecón Ferreyros Nº 376- Ancón

**ARTÍCULO TERCERO. – EXPRESAR**, a nombre de la Municipalidad Distrital de Ancón, el agradecimiento al profesional por los servicios prestados en nuestra entidad edil, así como invocarle a que haga entrega de los bienes y acervo documentario como corresponde.

**ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR** a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Recursos Humanos, el fiel cumplimiento de la presente Resolución.

**ARTÍCULO QUINTO. - ENCARGAR** a la Subgerencia de Abastecimiento, Control Patrimonial y Tecnologías de la Información, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional de la Municipalidad Distrital de Ancón.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.**

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON  
GERENCIA MUNICIPAL  
BAGH. LUIS ANTONIO PACHECO MARAVI  
GERENTE MUNICIPAL